

## INFORME DE COMISARIO Ejercicio Económico 2017

Señores Accionistas de la:  
**COMPAÑIA VIVARGO ECUADOR S.A.**  
Presente.-

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA VIVARGO ECUADOR S.A.**, me permito dar a conocer el presente informe de Comisario periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

### INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias que determinan el buen manejo administrativo de la Compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia en el ejercicio 2017.
- La Compañía mantiene actualizado sus Libros Sociales.
- La disposición y exigencias del Ministerio de Relaciones Laborales MRL y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Sociales IESS en el cumplimiento con las obligaciones se encuentran al día, debidamente respaldados con los respectivos registros.

#### 2.- CONTROL INTERNO

- Los controles internos implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la compañía durante el presente ejercicio.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad bajo normas NIIF vigentes y demás Leyes tributarias y laborales en la materia.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que cumplen con lo que dispone el Servicio de Rentas Interno S.R.I. que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2017.

#### 3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente ATS, RDEP y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I, Superintendencia de Compañías, Municipio y otros entes de control, se presentan correctamente relacionadas y sustentadas dentro de las fechas establecidas por Ley y Reglamento.

#### 4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados durante el ejercicio económico 2017.

RUBROS	2017
Ingresos	00.00
Costos y gastos	6.308.76
Pérdida	6.308.76

#### Índice de Hquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
5.000	/	18.774,64
	=	0.27

### Índice de Rentabilidad

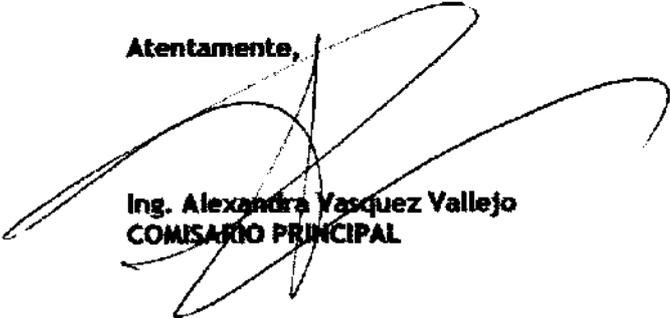
Pérdida	/	Patrimonio
6.308.76	/	(13.774,64)
	=	(2.19)

### 5.- OPINION

De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 se observa que la compañía no ha obtenido ingresos y sus gastos mínimos de operación han generado una Pérdida del Ejercicio de \$ 6.308,76.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Alexandra Vasquez Vallejo  
COMISARIO PRINCIPAL